

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 92/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 92/2011, interpuesto por doña Victoria Eugenia Martín Márquez, contra la Resolución de 6 de agosto de 2010, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), por el Sistema de Promoción Interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se fijan los días y lugares de celebración, el desarrollo, la estructura y calificación de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se nombran los Tribunales correspondientes.

De conformidad con la Orden de 8 de enero de 2009 (BOJA de 22 de enero), por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años, esta Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente,

HA RESUELTO

Convocar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, de acuerdo con la siguiente organización:

1. Los días de realización de las pruebas para las dos convocatorias del año 2010 serán el día 2 de abril y el día 25 de junio, respectivamente.

2. La composición de los tribunales nombrados para evaluar a los participantes en dichas pruebas y los lugares de celebración de las mismas para cada tribunal son los que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

3. En función del número de personas inscritas en las pruebas para la convocatoria de junio, la persona titular de Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación determinará qué tribunales de los constituidos para la convocatoria de abril actuarán en la de junio. Si fuese necesario un mayor número de los mismos, se dispondrá de los tribunales suplentes para su constitución.

4. Las pruebas darán comienzo a las 9 horas de la mañana del día fijado en cada convocatoria y se desarrollarán de acuerdo con el horario que figura en el Anexo II de la presente Resolución.

5. La estructura de las pruebas, con la puntuación y calificación de cada uno de los ámbitos que las componen, los criterios generales de corrección, así como los recursos que los aspirantes pueden utilizar durante las mismas serán los que figuran en el Anexo III de la presente Resolución.

6. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios y en la sección «tablón de anuncios» de su página web la presente Resolución, junto con la relación de aspirantes admitidos y el número del tribunal al que quedan adscritos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107.7 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Emilio Igúz de Miguel.

ANEXO I

Composición de los tribunales y lugares de celebración de las pruebas

PROVINCIA DE ALMERÍA

Tribunal número 1.

Centro: I.P.E.P. Almería Código de centro: 04700651
 Dirección: Paseo de la Caridad, 125. Localidad: Almería
 Finca Santa Isabel

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
LAMARCA MARTINEZ, ENRIQUE	27250186Q	Presidente
ALMÉCIJA FLORES, CRISTÓBAL	27237541K	Vocal
RUIZ OSUNA, MARIA ROSA	24059698L	Vocal
YEBRA PORTILLO, RAQUEL	27534856S	Vocal
ZAPATA IBAÑEZ, ADRIAN	27530004Q	Vocal
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN	34843974D	Presidenta suplente
CARRA PARDO, MIGUEL	27254516E	Vocal suplente
VERDEJO LUCAS, JOSE MARIA	27491665H	Vocal suplente
MONTOYA GARCIA, RAFAELA	27530964X	Vocal suplente
ESCORIZA GARCÍA, CRISTRINA	08913075T	Vocal suplente

Tribunal número 2.

Centro: I.E.S. Al Andalus Código de centro: 04004620
 Dir: Finca Sta. Isabel s/n. Localidad: Almería

Apellidos y nombre.	DNI	Cargo
HUERTAS GARCIA, SALVADOR	26454278T	Presidente
LOPEZ LEDESMA, JOSE ANGEL	27267813W	Vocal
ORTEGA GONZALEZ, JOSE MIGUEL	27526416Q	Vocal